

"Perú: Pobladores de Cocachacra rechazaron proyecto minero Tía María con rotundo NO", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 28 de septiembre de 2009.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/node/39714>

Fecha de consulta: 30/04/2018.

## **Perú: Pobladores de Cocachacra rechazaron proyecto minero Tía María con rotundo NO**

---

Servindi, 28 de setiembre, 2009.- NO absoluto. Más del 93% de la población que asistió el domingo a las [urnas](#) en Cocachacra (Arequipa), rechazó la implementación del proyecto minero Tía María de la [Southern Copper Corporation](#) en la localidad.

Fueron 3 mil 131 personas las que emitieron su voto en la histórica consulta popular celebrada en la provincia de Islay, y que decidió negar la posibilidad de que se explote cobre en el distrito.

La encuesta se basó en dos preguntas. La primera cuestionó la posición de las personas con respecto a la presencia del proyecto minero Tía María y con otros proyectos mineros, y la segunda cuestionó su posición con respecto a que Tía María u otro proyecto use las aguas subterráneas.

A la primera pregunta, 2 mil 916 pobladores marcaron el NO y 139 que marcaron el SÍ. En tanto, 2 mil 929 personas se opusieron la utilización de sus aguas subterráneas y 112 aceptó.

### **Distritos rurales dicen NO**

A pesar de las acusaciones de ilegalidad que pesaban sobre el proceso de consulta, miles de personas llegaron a la ciudad desde el campo a bordo de colectivos, portando banderolas, pancartas y vociferando No a la mina pintada en sus ventanas.

De la misma manera, los alcaldes de los distritos de [Cocachacra](#), La Punta y Deán Valdivia realizaron mítines en rechazo a la Southern Copper Corporation que pretende extender sus actividades a Arequipa, puesto que ya opera las minas de Toquepala en Tacna y Cuajone en Moquegua.

Sin embargo, a pesar de la masiva asistencia de votantes, sólo participó el 48.7% de la población habitante de los 6 distritos.

En el distrito de Punta del Bombón, cerca del 94% se pronunció en contra de la actividad minera. Mientras tanto, en el distrito de Dean Valdivia, la oposición al proyecto minero fue expresada por el 96% de los votantes.

Allí, los pobladores argumentaron que el motivo de su rechazo se fundamenta en el riesgo de alterar el normal abastecimiento de agua, en calidad y cantidad, y con ello afectarse la producción agropecuaria.

### **'Gobierno debe respetar consulta vinculante'**

De otro lado, el presidente del comité electoral de Cocachacra, José Gutiérrez Zevallos, sostuvo que el proceso electoral demandó 3 mil soles, los cuales fueron cubiertos por donaciones de pobladores y una ayuda económica del partido Arequipa Tradición y Futuro, por un monto de 500 soles.

En tanto, el congresista nacionalista Pedro Santos asistió a la votación en calidad de veedor, al igual que un representante de la [ONG belga Broederlijk Delen](#) e integrantes de la [Asociación Civil Transparencia](#).

El parlamentario consideró que la consulta debe ser vinculante y el gobierno central debía respetarla, ya que de no hacerlo propiciaría un nuevo conflicto social en esos distritos de Arequipa.